

INTERVENCIONES DE NÓMINAS REALIZADAS

MES DE MAYO

AÑOS FISCALES 2024-2025 Y 2025-2026

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO		ACUMULADOS		CAMBIO	
	2024-25 - R	2025-26 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL	2024-25 - R	2025-26 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO	16	111	95	**	116	155	39	33.6
PERMANENTES	10	3	(7)	(70.0)	28	20	(8)	(28.6)
EVENTUALES	6	108	102	**	88	135	47	53.4
MINILLAS SUR	-	15	15	***	40	62	22	55.0
PERMANENTES	-	-	-	-	5	4	(1)	(20.0)
EVENTUALES	-	15	15	***	35	58	23	65.7
MAYAGÜEZ	4	2	(2)	(50.0)	41	45	4	9.8
PERMANENTES	4	2	(2)	(50.0)	22	32	10	45.5
EVENTUALES	-	-	-	-	19	13	(6)	(31.6)
HUMACAO/FAJARDO	7	9	2	28.6	63	55	(8)	(12.7)
PERMANENTES	5	9	4	80.0	51	52	1	2.0
EVENTUALES	2	-	(2)	(100.0)	12	3	(9)	(75.0)
PONCE	12	5	(7)	(58.3)	155	197	42	27.1
PERMANENTES	3	5	2	66.7	54	70	16	29.6
EVENTUALES	9	-	(9)	(100.0)	101	127	26	25.7
BAYAMÓN	-	-	-	-	29	-	(29)	(100.0)
PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
EVENTUALES	-	-	-	-	29	-	(29)	(100.0)
CAROLINA	6	7	1	16.7	51	82	31	60.8
PERMANENTES	6	7	1	16.7	29	60	31	**
EVENTUALES	-	-	-	-	22	22	-	-
CAGUAS	2	16	14	**	120	73	(47)	(39.2)
PERMANENTES	-	3	3	***	12	16	4	33.3
EVENTUALES	2	13	11	**	108	57	(51)	(47.2)
AGUADILLA	10	1	(9)	(90.0)	18	18	-	-
PERMANENTES	10	-	(10)	(100.0)	14	3	(11)	(78.6)
EVENTUALES	-	1	1	***	4	15	11	**
TOTAL	57	166	109	**	633	687	54	8.5
PERMANENTES	38	29	(9)	(23.7)	215	257	42	19.5
EVENTUALES	19	137	118	**	418	430	12	2.9

* MENOS DEL UNO POR CIENTO

** MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

*** INDEFINIDO

R* - Datos revisados en año anterior. ** - Datos sujetos a revisión en año vigente.

Fuente de información: Informes mensuales de la sección de Intervenciones de las diferentes regiones. Sujeto a revisión.

Nota: Si hay intervenciones realizadas, debe informarse las pólizas enviadas en las intervenciones así como los años intervenidos. El concepto de "intervención realizada" es considerado por algunas áreas/oficinas como una intervención realizada es igual a un patrono intervenido/investigado/auditado. Otras áreas/oficinas consideran que una intervención realizada es igual a una póliza intervenida independientemente de si es un solo patrono intervenido/investigado/auditado. Este dato puede corroborarse comparando cantidad de intervenciones realizadas (patrono intervenidos) vs cantidad de pólizas intervenidas. Se sugiere referirse al documento "NP 02-16-04" del 26 de abril de 2016 aprobada mediante la resolución A-46-2016, acerca de las normas de la emisión de cartas de relevo dado que la instrucción 4.c. puede impactar los datos de intervenciones realizadas: "Solamente se ordenará la intervención de los libros de contabilidad patronales en aquellas pólizas eventuales cuya prima estimada sea igual o mayor de \$5,000. Si la prima es menor de \$5,000, sólo procederá la intervención a solicitud del patrono o cuando existan circunstancias que así lo exijan." 1/ Algunas localidades informan que patrono con pólizas con diferente número de póliza se considera como "una intervención realizada es igual a una póliza intervenida independientemente de si es un solo patrono intervenido/investigado/auditado." Algunas localidades indican un año póliza eventual intervenido por cada póliza eventual investigada dado que generalmente la cubierta de póliza eventual es de un año. Las intervenciones de pólizas permanentes pueden contener hasta cinco (5) años póliza en cada intervención. Efectivo julio de 2025-26 y Minillas Sur (San Juan), dejó de realizar intervenciones. También, los datos de septiembre de 2025 en Minillas, fueron revisados y enmendados. Al momento de este informe, las región de Bayamón, no había referido sus datos.

Fecha de publicación: 16 de junio de 2026.

Preparado por: JPC, Oficina de Planificación CFSE.

Persona Responsable: Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Ilarraz ext. 5138 ca.acevedo@fondopr.com
Dirección Postal: PO BOX 858, Carolina, P.R.
Dirección Física: Bto. San Antón, Comunidad EscorialPR #3, Ave. 65 de Infantería Intersección Carr. 887 (al lado de Plaza Escorial), Edificio Anexo
Teléfono: (787) 757-6850, exts. 5175, 5138, 5139, 5171 y 5174
Fecha de Publicación: Mensual
Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.
Fuente de información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CFSE.
Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 11LPRA Sec. 1 b-3 (p), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y a la Junta de Directores.
Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE www.fondopr.com. Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico a: https://estadisticas.pr/en/list_usuarios y <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/datos-estadisticos-mensuales>.



Oficina de Planificación